



CONVOCATORIA DE BECA GRUPOS DE TRABAJO SEED 2018

La Fundación de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva (FSEED), con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuevas técnicas endoscópicas y métodos de investigación, convoca una Beca para los Grupos de trabajo SEED:

Beca Grupos de trabajo SEED

Descripción de la Beca:

Se trata de ayudas que se concederán durante el Congreso de la SEED del año en curso. La disponibilidad de recursos de la FSEED, que se especificará cada año, condicionará la cuantía de la ayuda.

- Objetivo: Financiar proyectos originales de investigación de los grupos de trabajo de la SEED.
- Duración del trabajo: máximo 2 años.
- Requisitos generales: Los requisitos por los que se regirá esta convocatoria son los siguientes:
 1. Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía y trabajar en endoscopia Digestiva
 2. Ser socio de la SEED y pertenecer a un grupo de Trabajo de la SEED relacionado con el estudio.
 3. Los proyectos que opten a esta Beca deberán ser estudios relacionados con la investigación de los grupos de trabajo de la SEED

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo límite de presentación de la solicitud será el **15 de septiembre** del año en curso.

Recepción de las solicitudes:

Enviar toda la documentación por e-mail a: Secretaria SEED [secretaria@wseed.org].

Documentación necesaria:

- Datos personales: Nombre y apellidos. DNI. Dirección. Telefono fijo, Movil, E-mail.
- Datos profesionales: Lugar de Trabajo, Servicio, Cargo...
- Título del estudio a realizar.
- Grupo de trabajo
- Currículum vitae breve.
- Memoria del estudio a realizar incluyendo los siguientes apartados:
 - o Introducción
 - o Objetivos concretos
 - o Plan de Trabajo
 - o Aplicación en nuestro medio / resultados esperados.
 - o Bibliografía
- Memoria económica
- Informe del Comité Ético de Investigación Clínica y/o Animal del centro.
- Indicar si ha sido solicitada o concedida alguna otra ayuda, beca o financiación para este proyecto.

A juicio del Comité Científico se podrá pedir a los candidatos información adicional.

Dotación:

La cuantía de la beca será de 10.000 €. Esta beca no es excluyente con las becas de investigación de Endoscopia Digestiva, en caso de ser concedidas las 2 becas al mismo proyecto, el investigador deberá renunciar a una de ellas.

En la memoria de solicitud de la beca se adjuntará un presupuesto económico de los costes necesarios para la realización del proyecto.

Obligación de los becarios:

Se deberá presentar una memoria científica anual, antes del 15 de diciembre, donde se detalle el progreso, a la siguiente dirección: secretaria@wseed.org

Los resultados del proyecto premiado deberán ser presentados en forma de comunicación oral en el Congreso de la SEED en el plazo de dos años. En ningún caso los resultados del proyecto se podrán presentar antes del Congreso de la SEED en otros foros o Congresos.

En el plazo de 3 meses después de finalizar el proyecto, los becarios estarán obligados a presentar una memoria científica y económica del trabajo realizado enviandola a la secretaria SEED por correo electrónico. La propiedad intelectual, tanto del trabajo como de los resultados alcanzados, pertenece al autor, que tendrá que hacer constar la subvención de la Beca FSEED en todos los documentos, publicaciones o difusiones que realice del trabajo y de los resultados.

Evaluación de las solicitudes:

1. Será responsabilidad del Jurado, constituido por 4 miembros del Comité Científico y 4 miembros del Comité de Investigación, entendiéndose que ninguno de ellos participará de forma directa o indirecta en alguno de los proyectos presentados. La decisión final se tomará de forma colegiada en reunión de este jurado, con la presencia del Presidente y Secretario de la SEED y se comunicará durante el Congreso de la SEED.

2. Se tendrán en cuenta y por orden de prioridad, los siguientes méritos:

- Memoria del trabajo a realizar, con especial énfasis en la calidad metodológica, originalidad y aplicabilidad en la práctica clínica.
- Estudios multicéntricos
- Curriculum vitae
- Se dará prioridad a aquellos candidatos que no hayan disfrutado previamente de esta beca.
- En caso de haber obtenido una beca de la FSEED anteriormente, para poder optar a una nueva, es requisito indispensable haber entregado la memoria final del trabajo becado previamente.
- Indicar si ha sido solicitada/concedida cualquier otra beca, ayuda o financiación para este proyecto.

3. La beca podrá declararse desierta en el caso de que ninguno de los proyectos reunan los criterios de calidad exigibles según el criterio del Jurado.

4. La decisión del Jurado será inapelable y no se hará difusión de las puntuaciones asignadas a los proyectos presentados, excepto a título individual y referida al propio proyecto presentado en caso de solicitarse.

Por el hecho de presentarse, todos los concursantes aceptan las bases de la beca.

La Junta Directiva de la SEED